



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004675-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a actuaciones realizadas en torno al sendero GR-14 Ruta del Duero en relación con la Proposición No de Ley PNL/000377 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente el 12 de febrero de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 171, de 10 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004593, PE/004594, PE/004596, PE/004627, PE/004675, PE/004676, PE/004680, PE/004683, PE/004684, PE/004686 a PE/004712, PE/004715 a PE/004718, PE/004721, PE/004723 a PE/004729, PE/004731 a PE/004752, PE/004754, PE/004755, PE/004757 a PE/004778, PE/004782 a PE/004854, PE/004869, PE/004871 a PE/004874, PE/004876, PE/004877, PE/004897, PE/004898, PE/004921, PE/004922, PE/004948 a PE/004950, PE/004960 a PE/004966, PE/005001, PE/005002, PE/005009, PE/005012 y PE/005030, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004675, formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a “actuaciones realizadas en torno al sendero GR-14 Ruta del Duero en relación con la Proposición No de Ley PNL/000377 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente el 12 de febrero de 2020”.

Recabada información de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO II: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 23 de diciembre de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1004675

La recuperación del sendero GR. 14 “Senda del Duero” se ha realizado a lo largo de años con la aportación de diferentes administraciones, el Estado a través del programa Caminos Naturales, la Junta de Castilla y León y los Ayuntamientos que atraviesa.

Los trabajos de mantenimiento que realiza la Junta de Castilla y León, en el ejercicio de las competencias en materia de gestión de los Espacios Naturales Protegidos, se realizan en el marco de diferentes propuestas de inversión que abarcan todas las obras de uso público y adecuación de infraestructuras ligadas al uso público y conservación del Parque Natural Arribes del Duero, siendo la inversión total destinada la que se indica a continuación:

SERVICIO MANTENIMIENTO USO PUBLICO EN EL P.N ARRIBES DUERO Y GR-14 (ZAMORA). Ejecución 2010-2011	186.914,18
ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN PREVENTIVAS QUE MEJORAN LA ESTABILIDAD FRENTE A INCENDIOS FORESTALES EN EL PARQUE NATURAL DE ARRIBES DEL DUERO (ZAMORA) ZA-0043-14	42.349,99
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE NATURAL DE ARRIBES DEL DUERO (SALAMANCA-ZAMORA) SA-24/15. Ejecución 2015	100.000,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE NATURAL DE ARRIBES DEL DUERO (SALAMANCA-ZAMORA) SA-25/16. Ejecución 2016	98.688,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE NATURAL DE ARRIBES DEL DUERO (SALAMANCA-ZAMORA) SA-27/17. Ejecución 2017	112.560,02
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE NATURAL DE ARRIBES DEL DUERO (SALAMANCA-ZAMORA) SA-24/18. Ejecución 2018-19	248.230,10
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE NATURAL DE ARRIBES DEL DUERO (SALAMANCA-ZAMORA) SA-24/20. Ejecución 2020-21	376.000,17

Las propuestas de inversión citadas, salvo la particularizada para la provincia de Zamora, se refieren a los servicios de mantenimiento del Parque Natural en ambas provincias, Salamanca y Zamora, englobando, además de la adecuación del GR.14, una gran diversidad de trabajos necesarios para la gestión y conservación del Parque, tales como:

- Desbroce y limpieza de la traza del GR.14 Senda del Duero y senderos de pequeño recorrido asociados a él. Eliminación de restos.
- Reparación, mantenimiento y reposición de balizas.
- Reparación y tratamiento de estructuras metálicas: soportes de señales, rejas de fuentes, porteras, etc.
- Reposición de piedra de cerramientos en mal estado ligados a dichos senderos.
- Mantenimiento de todos los equipamientos de uso público, así como limpieza del entorno y reparación de elementos arquitectónicos tradicionales ligados al



GR.14: manaderos, fuentes y abrevaderos asociados, molinos, pontoneras, puentes, chiviteros y tenadas, potros de herrar y de arados, miradores, miradores accesibles y asomaderos, almazaras y hornos, observatorios de fauna, muladares,...etc.

- Limpieza y reposición de elementos en áreas recreativas: mesas, barbacoas, cerramientos.
- Tratamiento a soportes de madera de señales y reposición de señalización informativa e interpretativa.
- Mejora de infraestructuras agroganaderas relacionadas con conservación de especies y hábitats (limpieza de charcas, abrevaderos y puntos de agua).
- Conservación de arroyos y riberas, eliminación y/o restauración de azudes, pasos de agua, etc.

Del total de la inversión para mantenimiento del Parque Natural Arribes del Duero, aproximadamente un 35 % se dedica al sendero GR.14 e infraestructuras asociadas.

La empresa adjudicataria del servicio de mantenimiento del Parque 2020-2021 ha programado los trabajos de norte a sur en Salamanca y de Sur a Norte en Zamora, ejecutándose según las necesidades en cada término municipal, lo que permite un uso eficaz de las infraestructuras y medios propios, así como de los materiales, en las dos provincias afectadas.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./1004675

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada relativa al grado de consecución y medidas llevadas a cabo para dar cumplimiento a la Resolución aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente con motivo del debate de la PNL/1000377, en lo que compete a la Consejería de Cultura y Turismo, se informa lo siguiente:

En lo que se refiere a la promoción del Sendero GR 14 Senda del Duero y de los municipios que recorre, la Consejería de Cultura y Turismo viene realizando desde hace años actuaciones para la puesta en valor de esta ruta, promocionando su utilización turística y dando a conocer los valores culturales, patrimoniales, naturales, gastronómicos y lógicos de las distintas localidades que atraviesa.

Así, desde el año 1993 la Ruta del Duero consta editada en folletos promocionales y desde ese momento, en diferentes ediciones y con diferentes formatos, ha sido una de las rutas que ha estado presente en el material promocional de la Junta de Castilla y León.



Actualmente se incluye en 8 publicaciones editadas por la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, en concreto en las siguientes:

- Ruta Turística de los Conjuntos Históricos en las Grandes Rutas de Castilla y León
- Mapa Turístico de Castilla y León
- Respira Naturaleza
- Descubre Grandes Rutas en Castilla y León
- Disfruta el Enoturismo y la Gastronomía
- Descubre las Rutas del Vino de Castilla y León
- Vive Castilla y León
- Recorre Eurovelo 1 por Castilla y León.

También se promociona a través de la página web www.turismocastillayleon.com, mediante las menciones en las redes sociales, Facebook, nacional e internacional, Twitter e Instagram y la inclusión de videos promocionales a través del Canal de Youtube.

Asimismo, se realiza una continuada promoción de esta ruta, como un eje vertebrador de la Comunidad, y las localidades por las que atraviesa, en las actividades promocionales turísticas que la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León organiza a lo largo del año, como son las ferias turísticas, nacionales e internacionales, los viajes de familiarización con turoperadores y prensa nacionales y extranjeros, las acciones y jornadas de apoyo a la comercialización, como Mercados de Contratación, etc.

En relación a la promoción específica de Aranda de Duero como Ciudad Europea del Vino 2020, se ha efectuado una promoción especial de la misma tanto en la Feria INTUR 2019 como en la Feria FITUR 2020 con la realización de una presentación institucional en la que estuvieron presentes diversos medios de comunicación.